



Resolución N°161/2021

Acta N° 023/2021

Montes, 30 de setiembre de 2021

VISTO: La necesidad de aprobar el plan de Caminería rural de la localidad de Montes

RESULTANDO: que se informa que para el año 2022, hay aprobados 16 km. para Montes, es menester tratar dicho plan en el Concejo Municipal a fin de distribuir los mismos en las zonas que mas se necesita realizar mantenimiento

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE:

- 1) Aprobar el plan de Caminería Rural 2022 para la localidad de Montes, distribuyendo los 16 km. aprobados, como figura en la planilla adjunta.
- 2) Comuníquese a la Dirección General de Obras y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


Firma del Alcalde

ROBERTO SARMIENTO



Firma Concejel

PABLO BONILLA



Firma Concejel



Firma Concejel

Daniel Vazquez

Firma Concejel